

Resolución N° 0415
Lanús 10 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios N° 146/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-216 cuya apertura se realizó el 31 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 77 y 78 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 146/2019 cuya apertura se realizó el 31 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas por la provisión de **ROPA DE TRABAJO.**"

2º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la Localidad de Ituzaingo la provisión de 80 (ochenta) unidades de gorras, 160 (ciento sesenta) unidades de chomba, 160 (ciento sesenta) unidades de pantalón, 80 (ochenta) unidades de chaleco, 80 (ochenta) unidades de camperon y 80 (ochenta) pares de botines, en la suma total de PESOS ochocientos catorce mil ciento cincuenta y tres con sesenta ctvs. (\$814.153,60) de acuerdo a informe adjunto a fojas 82.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176